

previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Sevilla a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta.—El Juez de Primera Instancia, José Cámara Carrillo. El Secretario (ilegible).—2.312.

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-  
beldes y de incurrir en las demás res-  
ponsabilidades legales de no presentarse  
los procesados que a continuación se ex-  
presan en el plazo que se les fija, a con-  
tar desde el día de la publicación del  
anuncio en este periódico oficial, y ante  
el Juzgado o Tribunal que se señala se  
les cita, llama y emplaza, encargándose  
a todas las autoridades y Agentes de la  
Policía Judicial proceda a la busca, cap-  
tura y conducción de aquellos, ponien-  
dolos a disposición de dicho Juez o Tri-  
bunal, con arreglo a los artículos corres-  
pondientes de la Ley de Enjuiciamiento  
Criminal:*

#### Juzgados Civiles

**SANCHEZ ESTEBAN**, Miguel; de cin-  
cuenta y seis años, casado, empreado;  
procesado en sumario 264 de 1954, sobre  
estafa.—(3266).

**FERRER CLOTA**, Enriqueta; de treinta  
años, viuda, vendedora, procesada en  
sumario 71 de 1953, sobre estafa.—(3267).

Comparecerán dentro del término de  
diez días ante la Excm. Audiencia de  
Zaragoza.

**ISRAEL MARTINEZ**, Juan Antonio; de  
cuarenta y ocho años, soltero, guardia-  
nero; procesado en sumario 184 de 1960,  
sobre hurto, comparecerá dentro del tér-  
mino de diez días ante el Juzgado de  
Instrucción número cuatro de Zarago-  
za.—(3268).

### ANULACIONES

#### Juzgados Militares

El Comandante Juez Instructor del Juz-  
gado Militar de Marina de Ceuta deja  
sin efecto la requisitoria referente al  
procesado en expediente judicial 10 de  
1953, José Ramos Amador.—(336).

#### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 12  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente al procesado en sumario  
número 128 de 1947, Lorenzo García Ca-  
parrós.—(3757).

El Juzgado de Instrucción número siete  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente a la procesada en sumario  
sumario 2 de 1950, Dolores Estévez Bosch.  
(3749).

El Juzgado de Instrucción de La Al-  
munia deja sin efecto la requisitoria re-  
ferente al procesado en sumario 82 de 1960,  
Ildefonso Gil Gascon.—(3744).

El Juzgado de Instrucción número tres  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente al procesado en sumario  
número 313 de 1956, José Ignacio de Ver-  
gos Marín.—(3747).

El Juzgado de Instrucción número 11  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente al procesado en sumario 489  
de 1959, Ventura Fernández Dorreda.—  
(3755).

El Juzgado de Instrucción número 11  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente al procesado en sumario  
número 462 de 1958, Manuel Ródenas Lo-  
pez.—(3756).

El Juzgado de Instrucción número 16  
de Barcelona deja sin efecto la requisi-  
toria referente a la procesada en sumario  
174 de 1954, Carmen Chamorro Chamor-  
ro.—(3758).

El Juzgado de Instrucción número 3  
de Bilbao, deja sin efecto la requisitoria  
referente al procesado en sumario 57 de  
1957, Félix Padrones Pérez.—(3760).

El Juzgado de Instrucción de Getafe  
deja sin efecto la requisitoria referente  
al procesado en sumario 157 de 1954, An-  
gel Expósito Molina.—(3765).

El Juzgado de Instrucción de Lérica  
deja sin efecto la requisitoria referente  
al procesado en sumario 99 de 1953, José  
Vilalta Artiso.—(3766).

El Juzgado de Instrucción número 1  
de Granada deja sin efecto la requisi-  
toria referente a la procesada en causa 150  
de 1958, Carmen Mendoza Jiménez. —  
(3771).

El Juzgado de Instrucción número 12  
de Madrid deja sin efecto la requisitoria  
referente a la procesada en sumario 365  
de 1951, Josefa Polo Pin.—(3773).

El Juzgado de Instrucción número uno  
de Murcia deja sin efecto la requisitoria  
referente a la procesada en sumario 120  
de 1953, María Sánchez Marín.—(3786).

El Juzgado de Instrucción de Orduña  
deja sin efecto la requisitoria referente  
al procesado en sumario 100 de 1954, An-  
tonio Moreno Fernández.—(3787).

El Juzgado de Instrucción de Solsena  
deja sin efecto la requisitoria referente  
a la procesada en sumario 20 de 1956,  
Palmira Aigué Camprubi.—(3792).

## V. ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a  
Rafael Piña Sedeño, domiciliado en calle  
Santa Cristina, número 3, de Málaga, y  
Félix León, de Madrid, que el día 11 de  
noviembre de 1960, a las once horas, el  
Ilustrísimo señor Presidente ha acordado  
convocar sesión del Tribunal en Comisión  
Permanente para ver y fallar el expedien-  
te número 1.524(20)/54, instruido por apre-  
hensión del automóvil «Vauxhall»,  
MA-8496, acto para el cual se les cita, ha-  
ciéndoles saber que durante el mismo  
pueden presentar y proponer las pruebas  
que interesen a la defensa de sus dere-  
chos, pudiendo designar comerciante o in-  
dustrial para que forme parte del Tri-  
bunal en concepto de Vocal, así como  
valerse de Letrado en ejercicio.

Málaga, 20 de octubre de 1960.—El Se-  
cretario (ilegible).—4.746.

##### PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado  
convocar sesión del Tribunal en Comisión  
Permanente para el día 18 de noviembre  
de 1960, a las once horas, para ver y fal-  
llar el expediente número 095 de 1959,

instruido por aprehensión de tabaco, que  
se celebrará en esta Delegación de Ha-  
cienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial  
del Estado» para conocimiento de Fran-  
cisco Arias Dieguez, cuyos último domici-  
lio conocido era en Catrelo-Forcarey  
(Pontevedra), y en la actualidad en ig-  
norado paradero, a efectos de que com-  
parezca por sí, asistido, si lo estima oportu-  
no, por Abogado en ejercicio, conforme  
previene el caso 1.º del artículo 78 de la  
vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo, se le comunica que puede de-  
signar comerciante o industrial que forme  
parte del Tribunal en concepto de Vocal,  
debiendo recaer este nombramiento  
entre los comerciantes o industriales ma-  
puculados en esta localidad con estable-  
cimiento abierto y que lleven dados de  
alta en su ejercicio más de cinco años,  
significándose que de no hacer esto, o  
siendo varios los inculcados, no se puse-  
ran de acuerdo para efectuarlo, formará  
parte del Tribunal el que estuviere nom-  
brado con carácter permanente por la  
Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según  
determina el número 3.º del artículo 78,  
pueden presentar y proponer, en el acto  
de la vista, las pruebas que interesen a  
la defensa de su derecho.

Pontevedra, 26 de octubre de 1960.—El  
Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto  
bueno, el Delegado Presidente (ilegible).—  
4.736.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### SORIA

#### Expropiaciones

Esta Jefatura, en virtud de las facultades  
que le confiere el artículo 98 de la vi-  
gente Ley de Expropiación Forzosa, de 16  
de diciembre de 1954, en relación con el  
18 del mismo texto legal, y el 17 del Re-  
glamento de 26 de abril de 1957, ha acordado  
practicar información pública durante  
un periodo de quince días hábiles, a fin  
de que los interesados puedan formular  
las alegaciones que consideren oportu-  
nas en los términos prescritos por la  
citada Ley y su Reglamento, y asimismo  
cualesquiera personas puedan comparecer  
ante la Alcaldía del término municipal  
de Mombiona y en esta Jefatura para  
ofrecer cuantos antecedentes o referencias  
puedan servir de fundamento, que permitan  
la justificación de posibles errores en la  
descripción material de las fincas que  
figuran en la adjunta relación.

Soria, 22 de octubre de 1960.—El Inge-  
niero Jefe, Juan de la Torre.—4.717.

Relación que se cita de bienes que se expropian con motivo de las obras del camino local de Morón de Almazán a Serón de Nágima, trozo primero, kilómetros 3 al 9. Término municipal de Mombiona

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia			Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	a.	ca			
1	Avelino Sanz García...	Mombiona .....	11	40		Faja E. O. ....	N., Felipe Cuadra y otro; E., Emilia Gallego; Sur, término de Morón; Oeste, término de Morón.	Cereal seco no tercera.
2	Emilia Gallego Maján.	Idem .....	3	60		Idem .....	N., Dionisio Palacios; Este, Felipe Cuadra; Sur, término de Morón; Oeste, Avelino Sanz .....	Idem.
3	Felipe Cuadra Morón.	Morón de Almazán .....	3	50		Idem .....	N., Dionisio Palacios; Este, Atalana García y otro; S., término de Morón; O., Emilia Gallego .....	Cereal seco no cuarta.
4	Marcos Bartolomé Morón .....	Idem .....	17	26		Idem .....	N., Emilia Agreda; Este, Florencio García; Sur, término de Morón; Oeste, Basilio Tarancón y otro .....	Idem.
5	Dionisio Palacios Ajenjo .....	Idem .....	75			Idem .....	N., Pablo Huerta; E., Emilia Agreda y otro; Sur, varios particulares; Oeste, Felipe Cuadra .....	Idem.
6	Emilia Agreda Navarro .....	Mombiona .....	57			Extremo S. E. ...	N., Avelino Sanz; E., Marcos Bartolomé; S., Marcos Bartolomé; O., Dionisio Palacios .....	Idem.
7	Pablo Huerta Huerta.	Idem .....	9	12		Faja E. O. ....	N., Marcos Bartolomé; E., Avelino Sanz; Sur, Marcos Bartolomé y otro; O., Avelino Sanz .....	Idem.
8	Avelino Sanz García...	Idem .....	1	44		Extremo N. O. ...	N., Florencio García y otro; E., Nazario Maján; S., Tomás Prieto; O., Pablo Huerta .....	Idem.
9	Florencio Garrido Maján .....	Idem .....	3	64		Faja E. O. ....	N., Dionisio Palacios; Este, Francisco Agreda; S., Avelino Sanz; Oeste, Marcos Bartolomé .....	Idem.
10	Dionisio Palacios Ajenjo .....	Morón de Almazán .....	7	63		Idem .....	N., Bruno Ajenjo y otro; E., varios particulares; S., Florencio Garrido; O., Benjamín Lapeña.	Idem.
11	Marcelino Gallego Ejioco .....	Mombiona .....	6	96		Idem .....	N., camino; E., Pedro Garrido; S., Pablo Huerta; O., Bruno Ajenjo.	Cereal seco no tercera.
12	Pedro Garrido Ureta...	Idem .....	2	53		Idem .....	N., camino; E., Benjamín Lapeña; E., Tomás Prieto; O., Marcelino Gallego .....	Idem.
13	Benjamín Lapeña Lapeña .....	Idem .....	7	50		Idem .....	N., camino; E., Donato Soto; S., Tomás Prieto; O., Pedro Garrido .....	Idem.
14	Donato Soto García...	Idem .....	3	98		Idem .....	N., camino; E., José Maján; S., Tomás Prieto; O., Benjamín Lapeña.	Idem.
15	José Maján Maján ...	Idem .....	3	90		Idem .....	N., camino; E., Avelino Sanz; S., Tomás Prieto; O., Donato Soto .....	Idem.
16	Avelino Sanz García ...	Idem .....	11	46		Idem .....	N., camino; E., senda; S., Tomás Prieto; Oeste, José Maján .....	Idem.
17	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	9	13		Extremo N. O. ...	N., camino; E., acequia; S., Pedro Pérez; Oeste, senda .....	Cereal seco no segunda.
18	José Maján Maján ...	Idem .....	2	33		Extremo S. ....	N., varios particulares; E., acequia; S., camino; O., Petra Chércoles .....	Idem.
19	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	64			Idem .....	N., Félix Gutiérrez; Este, Remedios Sanz; S., camino; O., acequia .....	Idem.

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	ca.			
20	Remedios Sanz Garrido .....	Momblona .....	2	10	Extremo S. ....	N., Pablo Huerta; Este, Flotilda Lapeña; Sur, camino; O., Basilio Tarancón .....	Cereal seco no segunda.
21	Flotilda Lapeña Lapeña .....	Idem .....	6	15	Idem .....	N., Remedios Sanz; Este, acequia; S., camino; O., Remedios Sanz .....	Idem.
22	Higinia Maján Sanz ...	Idem .....	5	64	Faja E. O. ....	N., Benjamín Lapeña; E., María Chércoles; S., camino; O., acequia.	Cereal seco no tercera.
23	Benjamín Lapeña Lapeña .....	Idem .....	2	40	Idem .....	N., Tito García; E., Elena Chércoles; S., Higinia Maján; O., acequia.	Cereal seco no cuarta.
24	Tito García García ...	Idem .....	3	30	Extremo E. ....	N., Pablo Huerta; E., Elena Chércoles; S., Benjamín Lapeña; O., acequia .....	Cereal seco no quinta.
25	Pablo Huerta Huerta..	Idem .....		90	Idem .....	N., José Maján; E., Elena Chércoles; S., Tito García; O., acequia ...	Erial a pastos segunda.
26	Elena Chércoles Sanz..	Idem .....	11	64	Faja E. O. ....	N., José Maján; E., Pedro Garrido; S., María Chércoles; O., varios particulares .....	Cereal seco no tercera.
27	Pedro Garrido Ureta...	Idem .....	1	68	Idem .....	N., Matilde Chércoles; Este Edistio Jiménez; Sur, camino; O., Elena y María Chércoles .....	Cereal seco no cuarta.
28	Edistio Jiménez Lapeña .....	Idem .....	4	80	Idem .....	N., Domingo Gallego; Este José Angulo; S., camino; O., Pedro Garrido .....	Idem.
29	José Angulo Sánchez..	Idem .....	5	38	Idem .....	N., varios particulares; E., Basilio Tarancón; S., camino; O., Edistio Jiménez .....	Idem.
30	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	9	72	Idem .....	N., Elena Chércoles; Este, Cecilio Jiménez; S., camino; O., José Angulo .....	Idem.
31	Cecilio Jiménez Díez..	Idem .....	5	52	Idem .....	N., Elena Chércoles y otro; E., Eugenio Soto; S., camino; O., Basilio Tarancón .....	Idem.
32	Eugenio Soto García...	Idem .....	7	50	Idem .....	N., Benjamín Lapeña y otro; E., Flotilda Lapeña; S., camino; O., Cecilio Jiménez .....	Idem.
33	Benjamín Lapeña Lapeña .....	Idem .....	3	00	Extremo S. E. ..	N., Flotilda Lapeña; Este, la misma; S., Eugenio Soto; O., Florentino Garrido .....	Cereal seco no quinta.
34	Flotilda Lapeña Lapeña .....	Idem .....	7	92	Faja E. O. ....	N., el mismo; E., Donato Soto; S., camino; Este Benjamín Lapeña y otro .....	Idem.
35	Donato Soto García...	Idem .....	2	96	Idem .....	N., Leandro Sanz; Este, Fermín Caballero; Sur, camino; O., Flotilda Lapeña .....	Idem.
36	Fermín Chércoles Sanz	Idem .....	2	96	Idem .....	N., Leandro Sanz; Este, Evarista Blasco; Sur, camino; O., Donato Soto .....	Idem.
37	Evarista Blasco Gallego .....	Idem .....	5	92	Idem .....	N., Leandro Sanz; E., Florencio Garrido; S., camino; O., Fermín Chércoles .....	Cereal seco no cuarta.
38	Florencio Garrido Maján .....	Idem .....	3	60	Idem .....	N., José Angulo; E., Angelina Regaña; S., camino; O., Evarista Blasco .....	Idem.

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	ca.			
39	Angelina Regaño de Francisco .....	Momblona .....	2	58	Faja E. O. ....	N., José Angulo; E., Pedro Garrido; S., camino; O., Florencio Garrido .....	Cereal seco no cuarta.
40	Pedro Garrido Ureta..	Idem .....	3	48	Idem .....	N., José Angulo; E., Eugenio Soto; S., camino; O., Angelina Regaño ...	Idem.
41	Eugenio Soto García...	Idem .....	1	20	Idem .....	N., José Angulo; E., Damián Pascual; S., camino; O., Pedro Garrido.	Idem.
42	Damián Pascual Jiménez .....	Idem .....	1	43	Idem .....	N., José Angulo; E., Pablo Huerta; S., camino; O., Eugenio Soto .....	Idem.
43	Pablo Huerta Huerta..	Idem .....	1	56	Idem .....	N., Avelino Sanz; E., Basilio Tarancón y otro; S., camino; O., Damián Pascual y otro .....	Idem.
44	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	9	48	Idem .....	N., Basilio Garrido; Este, José Angulo; S., camino; O., Pablo Huerta ...	Idem.
45	José Angulo Sánchez...	Idem .....	3	00	Idem .....	N., Basilia Garrido; Este, Teresa García; Sur, camino; O., Basilio Tarancón .....	Cereal seco no quinta.
46	Teresa García García..	Idem .....	4	80	Idem .....	N., Basilia Garrido; Este, Benjamín Lapeña; S., camino; O., José Angulo .....	Idem.
47	Benjamín Lapeña Lapeña .....	Idem .....	5	16	Idem .....	N., Basilia Garrido; Este, Angel Leñero; Sur, camino; O., Teresa García .....	Idem.
48	Angel Leñero Martínez	Idem .....	5	16	Idem .....	N., Basilia Garrido; Este, Remedios Sanz; Sur, camino; O., Benjamín Lapeña .....	Idem.
49	Remedios Sanz Garrido .....	Idem .....	7	08	Idem .....	N., la misma; E., Atilana García; S., camino; O., Angel Leñero .....	Idem.
50	Atilana García Jodra...	Idem .....	13	00	Extremo S. ....	N., varios particulares; E., camino; S., camino; O., Remedios Sanz .....	Idem.
51	José Maján Maján ....	Idem .....	8	84	Extremo N. ....	N., camino; E., Basilio Tarancón; S., Pedro Garrido; O., Pedro Garrido .....	Idem.
52	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	5	52	Idem .....	N., camino; E., Francisco Agreda; S., Pablo Huerta y otro; O., José Maján .....	Cereal seco no cuarta.
53	Francisco Agreda Sanz	Idem .....	4	06	Idem .....	N., camino; E., Heriberto Maján; S., Tomás Prieto; O., Basilio Tarancón .....	Idem.
54	Higinia Maján Sanz....	Idem .....	3	98	Idem .....	N., camino; E., Angeles Maján; S., Tomás Prieto; O., Francisco Agreda .....	Idem.
55	Angeles Maján Jiménez .....	Idem .....	4	00	Idem .....	N., camino; E., Florencio Garrido; S., senda; O., Higinia Maján y otro .....	Idem.
56	Florencio Garrido Maján .....	Idem .....	2	40	Idem .....	N., camino; E., Angelina Regaño; S., senda; Oeste, Angeles Maján .....	Idem.
57	Angelina Regaño de Francisco .....	Idem .....	2	56	Idem .....	N., camino; E., Marcelino Gallego; S., senda; Oeste, Florencio Garrido ...	Idem.
58	Marcelino Gallego Egido .....	Idem .....	2	40	Idem .....	N., camino; E., Nazario Maján; S., senda; Oeste, Angelina Regaño ...	Idem.
59	Nazario Maján Muñoz	Idem .....	11	84	Idem .....	N., camino; E., Teófilo Pérez; S., senda; Oeste, Marcelino Gallego ...	Idem.
60	Teófilo Pérez Chércoles .....	Idem .....	4	35	Idem .....	N., camino; E., Ceferino Chércoles; S., senda; O., Nazario Maján .....	Idem.

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	ca.			
61	Ceferino Chércoles Pérez .....	Momblona .....	4	62	Extremo N. ....	N. camino; E. senda; S. senda; O. Teófilo Pérez .....	Cereal seco no tercera.
62	Fermin Chércoles Sanz	Idem .....	1	08	Idem .....	N. camino; E. Basilio Tarancón; S. Milagros Maján; O. Ceferino Chércoles .....	Idem.
63	Florentino Garrido Elvira .....	Idem .....	9	98	Extremo S. ....	N. Ramón Galán; E. Máxima Salas; S. camino; O. camino .....	Idem.
64	Máxima Salas Agreda.	Idem .....	45		Idem .....	N. Ramón Galán; E. María Chércoles; S. camino; O. Florentino Garrido .....	Era.
65	Emilia Gallego Maján.	Idem .....	2	22	Idem .....	N. camino; E. Basilio Tarancón; S. Ayuntamiento; O. Carmen Maján .....	Idem.
66	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	9	54	Extremo N. ....	N. camino; E. Fermin Chércoles; S. Ayuntamiento; O. Emilia Gallego .....	Cereal seco no primera.
67	Fermin Chércoles Sanz	Idem .....	2	40	Faja E. O. ....	N. camino; E. Tomás Prieto; S. Florencio Garrido; O. Basilio Tarancón .....	Idem.
68	Tomás Prieto Valtueña .....	Madrid .....	1	56	Idem .....	N. camino; E. Florencio Garrido; S. Florencio Garrido; O. Fermin Chércoles .....	Idem.
69	Florencio Garrido Maján .....	Momblona .....	3	84	Idem .....	N. Emilia Gallego; Este. Rosario García; Sur. idem id.; O. Tomás Prieto .....	Idem.
70	Rosario García Jodra.	Idem .....	1	26	Idem .....	N. camino; E. Fermin Chércoles; S. Florencio Garrido; O. Florencio Garrido .....	Idem.
71	Fermin Chércoles Sanz	Idem .....	1	32	Idem .....	N. camino; E. Damián Pascual; S. Avelino Sanz; O. Rosario García .....	Idem.
72	Damián Pascual Jiménez .....	Idem .....	1	20	Idem .....	N. camino; E. Basilio Tarancón; S. Avelino Sanz; O. Fermin Chércoles y otro .....	Idem.
73	Basilio Tarancón Tarancón .....	Idem .....	3	00	Idem .....	N. camino; E. casco urbano; S. Milagros Maján; O. Damián Pascual y otros .....	Idem.
74	Idem .....	Idem .....	1	98	Idem .....	N. edificio; E. calle; Sur. camino; O. Damián Pascual .....	Solar.—198 metros cuadrados
75	Teófilo Pérez Chércoles .....	Idem .....	66		Extremo S. ....	N. edificios; E. Ayuntamiento; S. calle; Oeste. casco urbano .....	Edificio de dos plantas — 66 metros cuadrados.
76	Ayuntamiento .....	Idem .....	26		Idem .....	N. edificio; E. calle; Sur. calle; O. Teófilo Pérez.	Edificio de dos plantas. — 26 metros cuadrados
77	Benjamín Lapeña Lapeña .....	Idem .....	35		Extremo S. E. ..	N. pared; E. Elías Zornoza; S. calle; O. casco urbano .....	Solar. — 35 metros cuadrados
78	Elías Zamora .....	Nepas .....	48		Idem .....	N. pared; E. Isaac Chércoles; S. calle; Oeste. Benjamín Lapeña .....	Solar. — 48 metros cuadrados
79	Isaac Chércoles Sanz.	Momblona .....	2	21	Total .....	N. pared; E. calle; Sur. calle; O. Elías Zornoza.	Solar.—221 metros cuadrados
80	Ceferino Chércoles Pérez .....	Idem .....	4	12	Extremo N. O. ..	N. Pantaleón Rubio; Este. río; S. varios huertos; O. calle .....	Huerto riego de pie.

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia Ha. a. ca.	Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
81	Pantaleón Rubio .....	Momblona .....	1 95	Faja E. O. ....	N., Juliana Sanz; E., río; S., Ceferino Chércoles; O., calle .....	Huerto riego de pie.
82	Juliana Sanz García...	Idem .....	1 95	Idem .....	N., Florencio Garrido y otro; E., río; Sur, Pantaleón Rubio; O., calle.	Idem.
83	Florencio Garrido Maján .....	Idem .....	1 42	Idem .....	N., Marcelino Gallego; E., río; S., Juliana Sanz; O., varios huertos .....	Idem.
84	Marcelino Gallego Egi-do .....	Idem .....	54	Extremo E. ....	N., Elena Chércoles; Este río; S., Florencio Garrido; O., varios huertos .....	Idem.
85	Idem .....	Idem .....	22	Extremo N. ....	N., Francisco Pinilla; Este acequia; S., Higinia Maján; O., río .....	Idem.
86	Francisco Pinilla Ruiz.	Idem .....	2 40	Total .....	N., Francisco Maján; Este, acequia; S., Marcelino Gallego; O., río ...	Idem.
87	Teresa García García.	Idem .....	12	Extremo N. O. ...	N., Nazario Maján; Este, Ayuntamiento; S., Máxima Salas; O., acequia .....	Cereal seco a no primera.
88	Nazario Maján Muñoz	Idem .....	12 60	Faja E. O. ....	N., camino; E., Ayuntamiento; S., Teresa García; O., acequia .....	Idem.
89	Ayuntamiento .....	Idem .....	2 61	Extremo N. ....	N., camino viejo; E., dehesa boyal; S., varios particulares; O., los mismos .....	Erial a pastos segunda.
90	Idem .....	Idem .....	53 39	Faja E. O. ....	N., idem id.; E., dehesa boyal; S., camino viejo; O., varios particulares.	Idem.
91	Francisco Pinilla Ruiz	Idem .....	2 36	Extremo S. O. ...	N., varios particulares; E., camino; S., camino; O., Ayuntamiento...	Huerta riego de pie.
92	Ayuntamiento .....	Idem .....	1 02	Faja E. O. ....	N., varios particulares; E., monte; S., idem id.; O., varios particulares.	Dehesa a pastos.
93	Idem .....	Idem .....	29 52	Idem .....	N., idem id.; E., monte; S., idem id.; O., varios particulares .....	Idem.
94	Idem .....	Idem .....	84 10	Idem .....	N., término de Maján; E., término de Maján; S., dehesa boyal; Oeste, dehesa y otros .....	Monte bajo.
95	Idem .....	Idem .....	84 34	Idem .....	N., término de Maján; E., término de Maján; S., dehesa boyal; Oeste, dehesa y otros .....	Idem.
Total terreno a expropiar .....			6 45 85			

TARRAGONA

Expropiaciones

Atendiéndose a las facultades que le vienen conferidas a resultas de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 120 del Reglamento para su aplicación, procede, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la misma, y concordes del citado Reglamento, publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de construcción de un paso superior al ferrocarril de Madrid a Barcelona en la C. L. de la de Córdoba a Tarragona por Cuenca a Prades. Hm. 1. Km. 1, en el término municipal de Reus, concediéndose un plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean interesados formulen las alegaciones que entiendan convenientes, a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de

expropiar (art. 19). Las reclamaciones deberán presentarse ante la Alcaldía de Reus u organismo competente durante el plazo señalado.

Tarragona, 28 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—4799.

Término municipal de Reus

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas:

Número de orden: 1.  
Nombre de la persona o entidad propietaria: José María Pamies Llevat.  
Vecindad: S. Juan, 17. Reus.  
Situación de la finca: Monterols, Reus.  
Clase de la finca: Olivar y viñedo.

\* \* \*

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Olavarieta Arrizabalaga.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas.

Cantidad de agua que se pide: Tres (3) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Basarrata.

Término municipal en que radicarán las obras: Berango (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de septiembre de 1960.—El Comisario Jefe, Juan González L. Villamil.—1.544.

## Servicios Hidráulicos

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Casiano Meso Olavarrieta.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Palatucorrega.

Término municipal en que radicarán las obras: Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1959.—El Ingeniero Director César Conti.—3.309.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de junio de 1960 falleció en Saldaña de Burgos (Burgos) el obrero José Luis Sáez Acedo, natural de Logroño, hijo de Dnias y de Elena, domiciliado en Salud, número 20, segundo, San Sebastián, que trabajaba al servicio de Martín Lazcano Urcelán.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que

lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Director.—4.797.

\* \* \*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GUIPUZCOA

Peticionario: J. M. Inchausti y F. Otazu.

Objeto: Instalar en Hernani-Lasarte un salón cinematógrafo capaz para 743 localidades.

Presupuesto: 3.651.457 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta solicitud en cumplimiento de las disposiciones vigentes, pudiendo, los industriales que se consideren afectados por la misma presentar las reclamaciones oportunas por escrito, debidamente reintegradas, en el plazo de diez días.

San Sebastián, 24 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—3.300.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Transformación y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Hoteles y Bungalows Bajamar, S. L.

Objeto: Instalar estación transformadora de 50 KVA, 6.000/380/220 V., conectándola a la línea de 6 KV, propiedad de Unión Eléctrica de Canarias, S. A., «Tejina-Punta Hidalgo», y distribución de la energía a tensión de 380/220 V., entre los hoteles que posee la peticionaria en Bajamar, término de La Laguna.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—4.802.

\* \* \*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### CASTELLON DE LA PLANA

#### Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora de la Asunción».

Emplazamiento: Sonceja.

Objeto de la petición: Instalación nueva industria almazara.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 29 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Palacios.—4.752.

\* \* \*

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BARCELONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Fidel Ubach Lagunas.

Industria: Fabricación de quesos, yogurts y mantequilla.

Emplazamiento: Vich.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 200.000 litros de leche anuales.

Elementos de trabajo a instalar en la ampliación proyectada: Una cámara de refrigeración marca «Gejpa», de 1,5 C. V.; un pasteurizador a fuego directo «David-Ferrer», de 1 C. V.; un refrigerador marca «David-Ferrer», de 1 C. V.; una bomba circulación leche «David Ferrer», de 1 C. V.; una mantequera amasadora sin placa, de 1,5 C. V.; una llenadora de porciones marca «A I M», 5 C. V.; una cuba de cuajar de 600 litros, sin placa; una moldeadora de papel para las porciones marca «A I M», de 5 C. V.; un depósito de recepción 600 litros, sin placa; una sierra cinta para corte de madera para el pasteurizador, sin placa, de 2 C. V.

Lo que se hace público al objeto de que puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), y en el plazo de diez días, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 26 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—4.751.

#### CORDOBA

#### Ampliación y traslado

Peticionario: Don José Bonhome Serra. Residencia: Calvo Sotelo, número 30. Posadas.

Objeto de la petición: Ampliación y traslado de un matadero industrial.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen, por triplicado ejemplar, los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, número 51.

Córdoba, 29 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—4.754.

#### Nueva industria

Peticionario: Doña Francisca Valverde Rodríguez.

Residencia: Barca, número 18, Almodóvar del Río.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen por triplicado ejemplar los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, número 51.

Córdoba, 29 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—4.753.

#### SALAMANCA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Quintín Revilla Mazono.

Emplazamiento: Guijuelo.

Objeto: Fábrica de embutidos.

Capital de instalación: 10.000 pesetas.

Producción anual: 5.050 kilos de los distintos productos de chachinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se considere afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado.

grado, dentro del plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Salamanca, 21 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Eliseo Fernández Uzuquiza.  
8.261.

## TERUEL

*Ampliación salchichera*

Peticionario: Don Angel Pumareta Salvador.  
Emplazamiento: Teruel.  
Objeto: Instalación cámara frigorífica.  
Capital ampliación: 35.000 pesetas.  
Maquinaria: Nacional.

*Instalación salchichera*

Peticionario: Don José Almazán Navarro.  
Emplazamiento: Albarracín.  
Objeto: Instalación salchichera.  
Producción: 3.700 kilos embutidos frescos.  
Maquinaria: Nacional.  
Capital instalación: 150.000 pesetas.

Se hace público que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones oportunas a la ampliación o instalación citadas, ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, 11, primero).

Teruel, 27 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—4.757.

## VALENCIA

Industria: Don José Ribera Seguí.—Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Gandía, San Juan de Ribera, 6.

Capital: 45.000 pesetas.

Elementos a instalar: Cámara frigorífica, máquina de picar, embutidora, caldera con horno y utensilios.

Se publica este anuncio para oír reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrados, en estas oficinas, Gran Vía del Marqués del Turia, 42.

Valencia, 29 de octubre de 1960.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—4.803.

SECRETARIA GENERAL  
DEL MOVIMIENTO

## Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR  
Y DE ARQUITECTURA*Devolución de fianza*

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Inmobiliaria Aguasbar, hoy Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 25 «viviendas protegidas» en Camallera (Gerona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar el acta de recepción definitiva.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Secretario general de la Obra.—3.798.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE  
CAMBIO Y BOLSA

## MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de diciembre de 1959 por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»:

«Ciento dos mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas en la actualidad, números 1.216.001 al 1.418.566 inclusive, el 30 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.»

El interés intercalario correspondiente al segundo semestre del año en curso será percibido por estas acciones en la forma siguiente: las números 1.216.001 al 1.326.206 que han sido desembolsadas totalmente en el acto de la suscripción, percibirán sobre su valor nominal el interés intercalario del 7 por 100 correspondiente a dicho semestre; las números 1.326.207 al 1.418.000, desembolsadas totalmente antes del 31 de julio de 1960, percibirán el interés del siguiente modo: por su primitivo desembolso del 50 por 100 hasta 31 de julio y por su valor nominal desde 1 de agosto.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de octubre de 1960.—El Secretario accidental, Carlos de la Mora Pajares.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla.—8.307.

\* \* \*

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

## CATALUÑA

Doña María Salomé Piñol Muns ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de tres

meses, puedan producir reclamación contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 25 de octubre de 1960.—El Presidente, Pedro Rigo Liambias.—8.294.

\* \* \*

## BANCO DE ESPAÑA

## BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransferible número 200.427, de 11.000 pesetas nominales, en títulos de Amortizable 4 por 100, E, noviembre 1951, expedido por esta Sucursal a favor de Guillermo, Antonio, Luis Alfonso y Gonzalo Pérez Moreno, menores de edad, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando este exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1960.—El Secretario, Carlos Aranzaz Suarez.—8.297.

\* \* \*

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

*Extravío de resguardo de depósito*

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 1.100, comprensivo de 125 acciones ordinarias de «Sociedad Española de Construcción Naval», números 32.667 al 73, 349.774 al 77, 379.675, 384.974 al 79, 447.311, 418.272 al 74, 425.771 al 75, 427.833 al 42, 454.727 al 42, 552.119 al 22, 507.057 al 39, 632.100 al 104, 506.383 y 84, 514.156 al 91, 550.008 al 15 y 612.056 al 66, expedido por nuestra Agencia Urbana de Madrid, Goya, 41, con fecha 18 de noviembre de 1959, a favor de don Enrique Suarez Mallo, se pone en conocimiento del público, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, para que los que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de un mes, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo a todos los efectos y sin responsabilidad este Banco.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—8.320.

## PREVISION SANITARIA, S. A.

«Previsión Sanitaria, S. A.», domiciliada en Zaragoza, Zurita, 6, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1960, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y, en su caso, para la misma hora del día 25, la segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos.
- 3.º Adquisición Edificio-Sanatorio.

El Director, Pablo Gordón Munilla.—8.315.

\* \* \*

HILATURAS MARQUET, S. A.  
FABRICA DE HILADOS Y TORCIDOS  
DE ALGODON

## BARCELONA

## Caspe, 82

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado en 30 de junio de 1960.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 28 de octubre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.316.

\* \* \*

## ADEPA, S. A.

Convocatoria estatutaria Junta general ordinaria, 18 noviembre, primera; 19 noviembre, segunda, cuatro tarde; Lectura aprobación, si procede, Memoria, balance, Pérdidas Ganancias, Elección Consueños, censores cuentas.

Valencia, 24 de octubre de 1960.—El Presidente, Francisco Arboza.—1.571.



**AHORRO Y CAPITALIZACION,  
COMPANIA ESPANOLA PARA EL  
FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1960 en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Francisco Rodríguez Perea, han resultado premiadas las siguientes combinaciones:

1.ª A. N. R.	5.ª I. L. L.
2.ª I. T. P.	6.ª C. G. H.
3.ª B. H. I.	7.ª Ch. G. V.
4.ª C. P. W.	8.ª I. H. P.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 28 de julio de 1957. 8.313.

**SEID, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, en sesión ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 del próximo mes de noviembre, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora y domicilio y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado, en 30 de junio de 1960.

2.º Aplicación de los resultados del balance.

3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, que han de actuar en el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general ordinaria los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro, al menos, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Barcelona, 21 de octubre de 1960.—El Consejero-Secretario, José Luis Bruna.—8.238.

**MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1959*

Activo: Caja, 441.815,71. Bancos, pesetas 6.020.618,19. Valores mobiliarios, pesetas 8.628.198. Depósito en metálico Ministerio de Trabajo, 56.082,13. Inmuebles, 1.254.323,99. Delegaciones, 356.252,83. Recibos de primas pendientes de cobro, pesetas 5.250.331,36. Reaseguro cedido, pesetas 1.232.580,90. Deudores diversos, pesetas 1.760.415,23. Cuenta de valores nominales, 80.000. Mobiliario e instalación, 110.892,45. Total del Activo, 25.191.602,79.

Pasivo: Reservas patrimonialadas, pesetas 275.885. Reservas técnicas legales, 16.333.186,95 Reaseguro cedido, 1.678.664,88. Delegaciones, 806.140,41. Acreedores diversos, 1.974.041,21. Excedentes, 4.043.684,34. Cuenta de valores nominales, 80.000. Total del Pasivo, 25.191.602,79.

**«MEDICIR, S. A.»**

*Inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1959*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	136.064,—	Capital .....	200.000,—
Valores mobiliarios .....	68.240,—	Reservas patrimoniales:	
Banco de España .....	3.414,20	Fondo de reserva voluntaria .....	37.087,40
Gastos de constitución y primer establecimiento .....	3.904,35	Provisiones:	
Mobiliario e instalación .....	43.760,—	Reserva para Clínica .....	4.200,—
Cartera de Recibos .....	3.868,35	Idem para Convenio timbre .....	4.600,—
			8.800,—
		Recibos emitidos .....	3.868,35
		Beneficio ejercicio 1959 .....	9.495,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>259.250,90</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>259.250,90</b>

*Detalle por conceptos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1959*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
<b>Siniestros:</b>		<b>Primas .....</b>	<b>569.384,—</b>
Servicio facultativo .....	444.433,77	Derechos de registro .....	56.938,40
Servicio de Clínica .....	72.847,90	Impuestos sobre primas .....	26.306,45
	517.281,67	Producto fondos invertidos .....	1.201,40
<b>Gastos de administración y generales:</b>		Reserva del ejercicio anterior .....	5.800,—
Seguros sociales .....	18.620,14	Otros abonos:	
Gastos generales .....	56.860,80	Retención impuestos .....	7.254,—
	75.480,94	Beneficio sobre valores .....	829,50
<b>Material .....</b>	<b>8.724,25</b>		8.083,50
<b>Gastos de producción .....</b>	<b>20.559,—</b>		
Agentes libres .....			
Contribuciones e impuestos .....	20.021,99		
Amortizaciones .....	7.350,75		
Otros adeudos .....	8.800,—		
Beneficio .....	9.495,15		
<b>Total Debe .....</b>	<b>667.713,75</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>667.713,75</b>

**A M E R I C A .**  
**COMPANIA GENERAL DE CAPITALI-**  
**ZACION, S. A.**

Mes de octubre de 1960:

L. X. U. J. E. D. W. O. T. I. C. F.  
C. O. K. I. P. S. T. I. X. Q. P. K.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—8.319.

\* \* \*

**L A R Y O , S. A .**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, el próximo día 22 de noviembre, a las diez y media horas de la mañana, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Reforma de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.322.

\* \* \*

**MINAS Y EXPLOTACIONES INDUS-**  
**TRIALES, S. A.**

« M I N E X »

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Alberto Bosch, 9,

el día 23 del presente mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, media hora después, en la que se tratara de los siguientes asuntos:

Puesta en circulación de acciones, nombramiento de Consejeros y ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.321.

\* \* \*

**COMPANIA DEL GRAMOFONO-**  
**ODEON, S. A. E.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, a las dieciséis horas del día 21 de noviembre, en el domicilio social, Urgel, número 234, Barcelona, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 20 de junio pasado y resolver sobre distribución de beneficios.

Barcelona, 27 de octubre de 1960.—El Consejero-Secretario, Juvenal Iglesias Alvar.—8.295.

\* \* \*

**COMERCIAL DEL GRAMOFONO-**  
**ODEON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, a las dieciocho horas del día 21 de noviembre, en el domicilio social, Urgel, 234, Barcelona, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado y resolver sobre los resultados.

Barcelona, 27 de octubre de 1960.—El Consejero-Secretario, Juvenal Iglesias Alvar.—8.295.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 25 de noviembre actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1959-60, renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales tengan derecho y deseen asistir a la Junta, deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de celebración de la Junta.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Palacios.—8.310.

\* \* \*

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Reservas al 31 de diciembre de 1958: 197.238.377,38 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre último:

Z. R. J.—W. E. O.—Y. O. P.—V. X. Z.

J. D. C.—P. X. M.—A. O. I.—K. X. M.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 35.459.000 pesetas.—8.301.

**ADEA, COMPANIA DE SEGUROS, S. A.**

BARCELONA

Diputación, 260

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1958*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	237.808,83	Capital social	5.000.000,—
Valores mobiliarios	1.191.992,—	Reservas del ejercicio:	
Accionistas: Parte no desembolsada	2.461.250,—	Para riesgos en curso	241.342,65
Finanzas	15.540,—	Para siniestros pendientes	37.105,35
Delegaciones y Agencias	64.890,35		278.438,—
Deudores diversos	138.204,66	Acreedores diversos	83.596,72
Gastos de constitución y organización	194.873,50		
Instalación y mobiliario	205.050,29		
Material y automóvil	527.447,07		
Cuenta de resultados	465.508,02		
	5.362.034,72		5.362.034,72

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas ejercicio	278.438,—	Reservas ejercicio anterior	160.765,38
Siniestros	110.341,85	Primas del ejercicio	755.681,82
Comisiones y gastos producción	323.146,20	Derechos de registro	146.130,50
Gastos administración	483.535,44	Saldo deudor del ejercicio	255.487,27
Amortizaciones	119.898,68		
Realizaciones y cambios	2.704,80		
	1.318.064,97		1.318.064,97

**CARBONICAS ALAVESAS, S. A.****VITORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1960, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, carretera de Betoño, número 2, en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

Primero. Aumento de capital.

Segundo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Vitoria, 5 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Larzábal.—1.591.

\* \* \*

**AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA***Obligaciones simples, emisión 1947*

Pago de cupón.—Desde el día 2 de noviembre próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, y en el Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, el cupón número 27 de las obligaciones simples de 5 por 100, emitidas por esta Sociedad en marzo de 1947, a razón de 9.00 pesetas líquidas por cupón.

Pago de obligaciones amortizadas.—Igualmente, a partir de la expresada fecha y por los mismos Bancos, se efectuará el pago de las 170 obligaciones de esta emisión que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 25 del corriente, a razón de 487 pesetas por título. Estas obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones desde el 28 al 165, ambos inclusive.

La numeración de estas obligaciones amortizadas se consigna en la lista que obra en las oficinas de esta Sociedad, en Bilbao (Alameda de Recalde, 27), de la que se facilitará copia a los obligacionistas que lo soliciten.

Villarreal de Alava, 27 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.298.

\* \* \*

**AGUAS Y SALTOS DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANONIMA***Amortización de obligaciones emitidas en marzo de 1947*

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 170 obligaciones correspondientes a las 17 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

**Obligaciones amortizadas**

3.191 a	3.200	53.031 a	53.040
11.481	11.490	56.731	56.740
20.591	20.600	59.361	59.370
24.611	24.620	69.331	69.340
27.041	27.050	71.171	71.180
23.281	23.290	84.761	84.770
32.721	32.730	92.741	92.750
34.241	34.250	93.781	93.790
40.751	40.760		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a razón de 487 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucur-

sales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de noviembre próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 28 al 165, ambos inclusive.

Villarreal de Alava, 25 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 8.299.

\* \* \*

**SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y para el día 28, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, cuentas y liquidación del ejercicio 1959-60.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en Establecimientos públicos o de la poliza de la Bolsa, o por otros documentos que se concepten suficientes a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada, podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistir en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rúbrica o los resguardos expedidos por Bancos o banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas Centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio. Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito. Bilbao: Banco de Vizcaya. Granada: Banco Central. Oviedo: Banco Español de Crédito. La Coruña: Banco Pastor. Valencia: Banco de Bilbao. Valladolid: Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones, a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositarse en los Establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión y en los mismos sitios y con los mismos plazos; deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20, de los que posean menos de cien acciones.

En los tres días que preceden a la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la

Junta, y el acta de la sesión anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días anteriores a la reunión.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.306.

\* \* \*

**ERCOA, S. A.**

(Electricas Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

**OVIEDO***Dividendo pasivo*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, el dividendo pasivo del 25 por 100 que falta por desembolsar a las acciones últimamente puestas en circulación para quedar completamente liberadas, o sean 125 pesetas por acción, deberá ser satisfecho, lo más tarde, el día 30 de diciembre próximo.

Al efecto, los suscriptores de dichas acciones deberán hacer el ingreso correspondiente, en la cuenta de esta Sociedad, en el Banco Español de Crédito, de Oviedo, presentando en nuestro domicilio social, General Yague, 4, dentro del plazo señalado, el comprobante de haberlo efectuado, en unión del resguardo provisional, para estampillarle este desembolso.

Tan pronto se reciban del Colegio Oficial de Corredores de Comercio las pólizas de suscripción, se entregarán, en unión de los títulos definitivos, contra los resguardos provisionales, en los que se firmará al respaldo la cancelación.

Oviedo, 28 de octubre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de San Feliz.—8.308.

\* \* \*

**EUROPA, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

**MADRID**

Combinaciones amortizadas en el sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1960:

Z-Z-M M-G-Y S-Z-H X-OH-I  
S-Q-LL Y-Y-G TR-F F-V-CH

8.304.

\* \* \*

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 del corriente, a las once y treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procediere, el balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 2 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Alfonso Osorio.—8.314.